



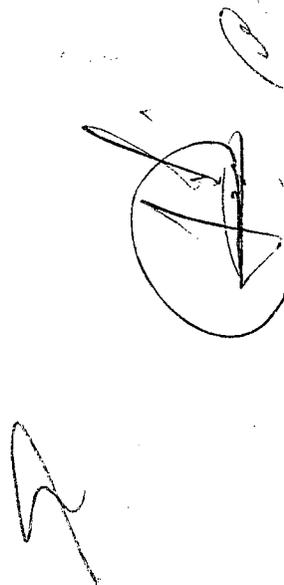
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ANTEPROYECTO
PROGRAMA EDITORIAL INSTITUCIONAL 2020**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
Agosto de 2019

Control de versiones

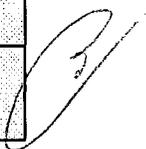
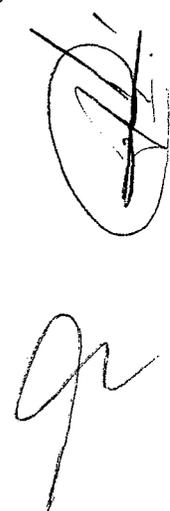
| Versión | Fecha | Referencia |
|---------|------------|---|
| 0.1.0 | 2019.08.12 | DEECyCC remite a oficina de CEMHR para visto bueno. |
| 1.0.0 | 2019.08.15 | Versión para convocar a la CECyCC. |

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

| | |
|---|---|
| Integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC) | |
| | Consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez. Presidente |
| | Consejera electoral Myriam Alarcón Reyes. Integrante |
| | Consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Integrante |

| | |
|---|--|
| Representantes de los partidos políticos | |
| Partido Acción Nacional | José Manuel Delgadillo Moreno, Propietario Ámbar Reyes Moto, Suplente |
| Partido Revolucionario Institucional | René Enrique Vivanco Balp, Propietario Gerardo Iván Pérez Salazar, Suplente |
| Partido de la Revolución Democrática | Roberto López Suárez, Propietario Yasser Amaury Bautista Ochoa, Suplente |
| Partido Verde Ecologista de México | Yuri Pavón Romero, Propietario Dafne Rosario Medina Martínez, Suplente |
| Partido del Trabajo | Ernesto Villarreal Cantú, Propietario Benjamín Jiménez Melo, Suplente |
| Movimiento Ciudadano | Armando de Jesús Levy Aguirre, Propietario Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Suplente |
| Morena | Julio César Garrido Carranza, Propietario Juan Romero-Tenorio, Suplente |

| | |
|--|--|
| Secretaría Técnica de la CECyCC | |
| Gustavo Uribe Robles. Director ejecutivo de educación cívica y construcción de ciudadanía | |

Índice

| | |
|---|----|
| I. Introducción | 5 |
| II. Marco jurídico | 7 |
| III. Metodología del Marco Lógico | 8 |
| Primera etapa: identificación del problema y alternativas de solución | 9 |
| Análisis de actores involucrados | 10 |
| Identificación de los actores involucrados | 10 |
| Análisis de problemas | 12 |
| Análisis de objetivos | 14 |
| Identificación de alternativas de solución al problema | 16 |
| Selección de la alternativa óptima | 16 |
| Estructura analítica del programa | 17 |
| Segunda etapa: planificación | 17 |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | 17 |
| Actividad institucional | 21 |
| Tipo de actividad institucional | 21 |
| Justificación | 21 |
| Objetivo específico | 22 |
| Acciones | 22 |
| Indicadores | 23 |
| Metas | 23 |
| V. Cronograma de acciones sustantivas | 25 |

I. Introducción

El Programa Editorial concentra los trabajos de diseño, edición y producción de todos los materiales impresos, libros y publicaciones que requieren las diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para apoyar sus actividades y funciones sustantivas, así como aquellas que contribuyen a la difusión de la cultura democrática. Concentrar el trabajo editorial en un solo programa permite, por un lado, hacer uso eficiente de los recursos destinados a la producción de materiales y publicaciones y, por otro lado, facilita que las publicaciones del IECM presenten un mismo estilo o "sello" editorial, con lo que se contribuye de manera importante al fortalecimiento de la imagen institucional, puesto que, a través de los años, se ha logrado conservar los elementos característicos de la identidad del IECM.

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) tiene la responsabilidad de planear, integrar, y ejecutar el Programa Editorial Institucional. Para lo cual cuenta en su estructura con una Coordinación Editorial en la que trabajan profesionistas con experiencia en la industria editorial y litográfica, lo que garantiza un nivel de excelencia en la calidad de los libros, manuales, juegos didácticos, folletos, carteles, trípticos, lonas y otros productos impresos.

A la Coordinación Editorial se confieren, según lo establece el *Manual de Organización y Funcionamiento*, las funciones de asesorar a las áreas del IECM en materia de edición y producción de impresos, definir las características editoriales de los materiales y las publicaciones institucionales, revisar que éstos cumplan con la normatividad aplicable en la materia; coordinar y supervisar el diseño y la edición de los materiales de educación cívica, los instructivos electorales, los materiales de promoción del voto, las publicaciones para la divulgación de la cultura democrática y las demás ediciones institucionales; coordinar y supervisar el seguimiento de los procesos de impresión, encuadernación y acabados de los materiales, verificar que éstos cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas a los proveedores; y definir los procedimientos internos para la edición de las publicaciones del IECM.

La propuesta de Programa Editorial Institucional que aquí se presenta perfila su actividad en el marco de la planeación estratégica del IECM, apoyándose para su formulación en la orientación del sistema de planeación, programación y presupuestación basado en resultados.

En ese sentido, la Junta Administrativa aprobó la actualización del *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020*, mediante acuerdo IECM-JA100-19 del 17 de julio de 2019 en donde establece la elaboración del Programa Editorial como un programa específico del IECM para el ejercicio 2020.¹

En cuanto a su contenido, este documento inicia con la presentación del marco legal que le da sustento; posteriormente, describe la metodología del marco lógico con la cual se realiza el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los programas institucionales y específicos, de conformidad con lo estipulado en el mencionado manual. El documento continúa con la descripción de la actividad institucional que lo integra y, finalmente, se presenta el cronograma de acciones sustantivas a desarrollar para dar cumplimiento a las metas de actividad institucional establecidas para 2020.

De acuerdo con ello, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) sustenta sus actividades de difusión de la cultura democrática en la premisa de que toda actividad, comunicación o contacto entre el IECM y la ciudadanía constituyen una oportunidad para fomentar la cultura democrática y la construcción de ciudadanía participativa.

En la misma lógica, y partiendo de que los materiales y publicaciones son herramientas esenciales para el desarrollo de las estrategias y actividades de capacitación, educativas y de divulgación de la cultura democrática, se buscará mejorar los materiales y las publicaciones institucionales, a través de la corrección de estilo y el diseño gráfico; y se buscará avanzar en la producción y publicación de materiales digitales y el uso de las tecnologías de información y comunicación para multiplicar las posibilidades de divulgación de los libros y materiales.

En este sentido, es importante recalcar que las publicaciones electrónicas tienen las ventajas siguientes: reducen los costos de impresión, encuadernación, empaque, distribución, transporte, tarifa postal y almacenamiento; facilitan la transmisión mediante redes telemáticas; posibilitan el acceso a muchos usuarios simultáneamente; ofrecen una solución al problema de espacio físico para el almacenamiento; permiten búsquedas en el texto completo; facilitan el acceso instantáneo sin necesidad de desplazamiento; permiten incorporar recursos audiovisuales e interactivos, con lo que se facilita la expresión de ideas difíciles de plasmar en

¹ Véase el *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020*, mediante ACUERDO IECM-JA100-19 del 17 de Julio de 2019.

un formato impreso y posibilitan la retroalimentación de los lectores. Por lo anterior, se buscará incrementar el número de usuarios de la biblioteca electrónica institucional, a través de intercambios y difusión con instituciones educativas, gubernamentales y de la sociedad civil.

II. Marco jurídico

De conformidad con los artículos 63 fracción VI y 94 fracción XVI del Código de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), es atribución de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC) aprobar el Programa Editorial Institucional propuesto por la DEECyCC y dotar a dicha dirección ejecutiva la atribución de elaborar, proponer y coordinar el Programa.

El Programa también se alinea con las políticas generales: a) De fomento a la cultura democrática y participación ciudadana, que atiende el compromiso de dirigir las acciones de la institución hacia la apropiación de la cultura democrática y la participación entre las y los habitantes y demás actores políticos. b) De educación cívica, que se encamina a la formación de la ciudadanía, para que ejerza activamente sus derechos político-electorales y sean conscientes del valor de su intervención en las prácticas democráticas de la Ciudad de México.

Asimismo, el Programa participa y coadyuva en el desarrollo de los diez temas estratégicos en los que el IECM concentra sus esfuerzos y que fueron establecidos en el *Plan General de Desarrollo para el periodo 2017-2020*,² y presta especial atención a los lineamientos emitidos por el gobierno federal y el gobierno de la Ciudad de México en materia de promoción y respeto de la igualdad de género, combate a la discriminación y respeto a los derechos humanos y a los principios de legalidad, honestidad, imparcialidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas y el enfoque de derechos humanos.

Además, se apega a lo establecido en el *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020*, mediante ACUERDO IECM-JA100-19 del 17 de julio de 2019 en donde se establece la elaboración del Programa Editorial como un programa específico del IECM para el ejercicio 2020 y se dispone que la DEECyCC sea área concentradora de la partida 3362.

² Aprobado por el Consejo General (ACUERDO IECM-JA100-19) el pasado 17 de julio de 2019.

En cuanto a la *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023* (EI1723), el Programa Editorial participa en, por lo menos, cinco de las ocho macroactividades señaladas para el desarrollo de los tres ejes estratégicos que establece la estrategia, a saber:

a) Para el eje "**verdad**", tres macroactividades (el *cónocimiento para el fortalecimiento de la cultura cívica*, la *difusión y promoción del ejercicio de los derechos humanos*, y la *difusión de información para incidir en el espacio público*). b) El eje "**diálogo**" también contiene tres macroactividades (el *diálogo público para la deliberación democrática*, la *formación de redes ciudadanas de participación democrática* y, la *promoción de la educación cívica en entornos escolares*). c) El eje "**exigencia**", con dos macroactividades (la finalidad de incidir en la *formación de personas servidoras públicas en valores de la democracia* y de *mecanismos de participación en la solución de problemas públicos*).

III. Metodología del Marco Lógico

De acuerdo con el Manual de Planeación 2020, la Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta que se utiliza en el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los programas, con el principio fundamental de que los programas se elaboran para solucionar problemas y satisfacer necesidades de la población por atender.³

El proceso de planeación del programa se desarrolla con base en el enfoque de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), define las Actividades Institucionales (AI) y las acciones que se realizarán en las mismas, establece los indicadores, resultados y productos que se generarán. Las actividades se planearán en un cronograma a ejercer en el periodo de enero a diciembre de 2018 que se vincula con el Programa Operativo Anual (POA) con sus fichas de seguimiento de metas y el presupuesto asociado a cada actividad.

La MML se desarrolla en dos etapas: la primera consiste en la identificación del problema, los actores involucrados y el análisis de las alternativas de solución y la segunda es la etapa de planificación a partir de la alternativa de solución que se plantea, en la cual se establecen las actividades institucionales y las acciones que hay que realizar. Asimismo, se incluye una Matriz

³ *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020*, mediante ACUERDO IECM-JA100-19 del 17 de Julio de 2019.

de Indicadores para Resultados (MIR), para apoyar en la ejecución, seguimiento y evaluación del programa.

Primera etapa: identificación del problema y alternativas de solución

La DEECyCC diseña sus actividades con la premisa de que cualquier contacto del IECM con la ciudadanía constituye una oportunidad para fomentar la cultura democrática y contribuir a la construcción de una ciudadanía participativa. En este sentido, la producción editorial es una muy valiosa herramienta de apoyo para aprovechar al máximo todas las oportunidades de contacto con la ciudadanía.

De las cuatro políticas generales del sistema de planeación institucional, la política de fomento a la cultura democrática y participación ciudadana, y la política de educación cívica –que se encuentran estrechamente vinculadas a las 8 macroactividades de la EI1723– apoyan sus actividades en publicaciones de libros, folletos, manuales y otros materiales didácticos para reforzar sus actividades y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

Actividades como la capacitación a funcionarios y funcionarias de las mesas de casilla o mesas receptoras de votación u opinión en los procesos electivos y de participación ciudadana utilizan diversos materiales impresos como manuales, dípticos, folletos y carteles, que se entregan a las y los ciudadanos que serán funcionarios de mesa para que en cualquier momento puedan consultarlos y apoyar sus funciones durante la jornada electiva. De la misma manera, las intervenciones educativas que se realizan con niñas, niños y adolescentes en su entorno escolar, como los diversos talleres que se imparten a la ciudadanía y a las personas integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos en las direcciones distritales, se apoyan con manuales y folletos elaborados por el personal de las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Participación Ciudadana y Capacitación, y de la Coordinación Editorial de la DEECyCC, quienes realizan el trabajo de edición.

El reto actual del programa es orientar la producción editorial institucional para generar conocimiento que fortalezca las capacidades de las y los ciudadanos para su participación en la vida política de la ciudad y difundir información para incidir en la construcción de ciudadanía y

facilitar la apropiación del espacio público, atendiendo con calidad y eficiencia la demanda de producción editorial de las áreas.

A continuación, presentaremos la identificación de los actores involucrados y la detección de los problemas que podrían obstaculizar una labor editorial eficaz y con calidad, ya que constituyen la base para el planteamiento de las acciones institucionales que se espera desarrollar en 2020.

Análisis de actores involucrados

Diversos actores están involucrados en el reto que se propone el programa editorial: en primer término, están las unidades responsables, las cuales elaboran los contenidos de las publicaciones, y que requieren libros, manuales y otros materiales impresos como apoyo para sus actividades ordinarias.

En segundo término, las instancias que aprueban los contenidos de dichos materiales, que por lo general son las comisiones o el Consejo General, y que inciden en la edición de las publicaciones.

En tercer lugar, el Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité Editorial), instancia que elabora su propio programa de trabajo en materia de publicaciones para la divulgación de la cultura democrática.

Por último, la Coordinación Editorial adscrita a la DEECyCC, que realiza el proceso de diseño, corrección, edición y supervisión de la producción de los materiales y publicaciones.

Identificación de los actores involucrados

Para continuar con la MML, es necesario analizar a los actores involucrados en el problema que nos proponemos atender en 2020. En primer lugar, hacemos la distinción entre los actores internos y los actores externos, que pueden tener interés o que participan en la ejecución del programa, ponderando la manera en la que cada uno incide o afecta en el programa. La

clasificación hace referencia a si el actor involucrado es interno, es decir, si se trata de una instancia dentro de la estructura del IECM, o externo. El segundo cuadro analiza los factores de interés y fuerza que cada uno de ellos tiene frente al Programa Editorial. El interés hace referencia a la expectativa que en torno a la producción editorial presenta cada involucrado, en tanto que el segundo factor hace referencia a la capacidad de incidir en el trabajo editorial.

Dichos actores son presentados en los siguientes cuadros, organizados a partir de la resultante de su fuerza e interés por la temática del programa.

Cuadro 1. Clasificación de los actores involucrados

| Núm. | Actores involucrados | Tipo | |
|------|--|---------|---------|
| | | Interno | Externo |
| 1. | Consejo General | X | |
| 2. | Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía | X | |
| 3. | Comisiones y comités del Consejo General | X | |
| 4. | Secretaría Ejecutiva | X | |
| 5. | Secretaría Administrativa | X | |
| 6. | Comité Editorial | X | |
| 7. | Direcciones ejecutivas y unidades técnicas | X | |
| 8. | Instituto Nacional Electoral | | X |
| 9. | Autores externos que colaboran con la producción editorial en la elaboración de contenidos e ilustraciones | | X |
| 10. | Universidades y otras instituciones académicas que realicen estudios de investigación y de opinión en temas relacionados con la construcción de ciudadanía | | X |

Así, tenemos 10 actores involucrados en el Programa Editorial; 7 son instancias internas y 3 son externas. La manera en la cual cada uno de los actores se relaciona con el problema se presenta en el cuadro 2 a continuación:

Cuadro 2. Análisis de involucrados

| Involucrados | Interés o expectativa ^{al} | Fuerza ^{al} | Resultante |
|---|-------------------------------------|----------------------|------------|
| 1. Consejo General | 3 | 3 | 9 |
| 2. Comisión de Educación Cívica y Construcción de | 5 | 5 | 25 |

| Involucrados | Interés o expectativa ^{al} | Fuerza ^{al} | Resultante |
|---|-------------------------------------|----------------------|------------|
| Ciudadanía | | | |
| 3. Comisiones y comités del Consejo General | 3 | 5 | 15 |
| 4. Secretaría Ejecutiva | 3 | 3 | 9 |
| 5. Secretaría Administrativa | 3 | 4 | 12 |
| 6. Comité Editorial | 5 | 5 | 25 |
| 7. Direcciones ejecutivas y unidades técnicas | 5 | 5 | 25 |
| 8. Instituto Nacional Electoral | 3 | 5 | 15 |
| 9. Autores externos que colaboran con la producción editorial en la elaboración de contenidos e ilustraciones. | 3 | 3 | 9 |
| 10. Universidades y otras instituciones académicas que realicen estudios de investigación y de opinión en temas relacionados con la construcción de ciudadanía. | 3 | 4 | 12 |

^{al} Conforme a la escala de 1 a 5, en la cual 1 indica el grado mínimo y 5, el grado máximo ya sea de interés o expectativa y fuerza.

En este cuadro se analiza el grado de interés o expectativa que cada uno de los involucrados tiene respecto al programa y la fuerza con la que pueden intervenir en la ejecución del mismo. A cada actor involucrado se le asignó un valor en las columnas de Interés o expectativa (que se refiere al interés que el actor tiene o puede tener para la ejecución del programa); la otra columna se refiere a la *Fuerza*, es decir, el poder relativo o la capacidad de influir en el desarrollo del programa que cada actor tiene.

La columna *Resultante* se obtiene de multiplicar los valores de las otras dos columnas y nos muestra el valor combinado de ambos factores que cada actor tiene sobre las decisiones que afectan la ejecución del programa. De su análisis se desprende que la CECyCC como instancia que aprueba el Programa Editorial; el Comité Editorial como instancia que dictamina los contenidos para las publicaciones de divulgación de la cultura democrática que editará el IECM; y las direcciones ejecutivas y unidades técnicas como instancias que elaboran contenidos para las publicaciones de apoyo a sus propias actividades, son los involucrados que mayor fuerza, interés o expectativa tienen sobre el Programa Editorial.

Análisis de problemas

Para elaborar este rubro, se realizó un análisis de los problemas que con mayor frecuencia se han presentado en materia editorial del IECM y así se identificó el problema que hay que resolver, que es el siguiente:

“La Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía cuenta con recursos humanos, financieros y materiales limitados para desarrollar proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática y al cumplimiento de las macroactividades señaladas en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.”

La demanda de trabajo editorial por parte de las áreas rebasa en muchas ocasiones la capacidad de trabajo de la Coordinación Editorial de la DEECyCC; por ello, es difícil atender o desarrollar proyectos propios.

Otro problema que hay que considerar en la formulación del Programa Editorial para 2020 es la falta de claridad en la normativa electoral de la Ley de participación ciudadana y de la propuesta de reforma electoral, así como el desconocimiento de la ciudadanía en este rubro, que planteará cambios importantes para la vida política de la ciudad.

Por otra parte, el cumplimiento del Programa Editorial depende también de la planeación adecuada de los proyectos editoriales, desde la elaboración y aprobación de los contenidos hasta la gestión administrativa para la contratación de una imprenta para la producción de materiales y el seguimiento puntual de un cronograma de trabajo que permita a las áreas contar con los materiales y publicaciones que necesitan a tiempo y con la calidad que se requiere para llevar a cabo sus actividades.

Finalmente, entre los factores que hay que considerar para la formulación del Programa está que el IECM organizará elecciones electorales y procesos de participación ciudadana que requerirán materiales y publicaciones para su desarrollo.

Así, el Programa Editorial para 2020 espera contribuir al logro de los objetivos de la estrategia EI1723, presentando al Comité Editorial proyectos editoriales orientados a la construcción de ciudadanía y a la apropiación del espacio público por parte de las y los ciudadanos, así como a la divulgación de los contenidos que busquen visualizar a los grupos de atención prioritaria que establece la *Constitución Política de la Ciudad de México* y que se materializan a través de la Colección *Inclusive*.



Cuadro 3. Árbol de problemas

| | | |
|--|---|--|
| EFEECTO 1: el Programa Editorial no se cumple en los tiempos programados debido a que las áreas entregan a destiempo los documentos a editar lo que sacrifica el tiempo en su edición. | EFEECTO 2: el IECM tiene una producción editorial orientada al apoyo del quehacer de sus actividades institucionales. | EFEECTO 3: el IECM no cuenta con personal especializado en la elaboración de contenidos. |
|--|---|--|

PROBLEMA: La Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía cuenta con recursos humanos, financieros y materiales limitados para desarrollar proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática y al cumplimiento de las macroactividades señaladas en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

| | | |
|---|--|---|
| CAUSA 1: la edición de las publicaciones institucionales no cumple con los plazos previstos en su proceso editorial debido a que las áreas no entregan a tiempo sus documentos y además de las solicitudes no consideradas en el Programa Editorial que requieren los servicios de corrección y diseño. | CAUSA 2: los esfuerzos del personal están dirigidos a la edición de las publicaciones y materiales de apoyo al quehacer institucional. | CAUSA 3: la calidad de los textos de las publicaciones está subordinado al presupuesto y al tiempo de los autores especializados. |
|---|--|---|

Análisis de objetivos

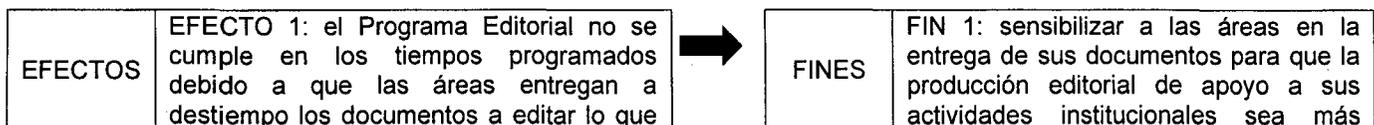
Al identificar las necesidades, tanto internas como externas, que el trabajo editorial del IECM puede ayudar a satisfacer, el objetivo del Programa es:

Cumplir en tiempo y forma con la producción editorial del IECM programada para 2020 para contribuir a cumplir con los objetivos de la EI1723.

Y los medios propuestos para alcanzarlo son los siguientes:

- a) Editar las publicaciones institucionales mediante un procedimiento que permita dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación programada.
- b) Proponer al Comité Editorial proyectos editoriales orientados al cumplimiento de la EI1723.
- c) Realizar el trabajo editorial de los proyectos que apruebe el Comité Editorial.

Cuadro 4. Análisis de objetivos



| | |
|--|---|
| | sacrifica el tiempo en su edición. |
| | EFEECTO 2: el IECM tiene una producción editorial orientada al apoyo del quehacer de sus actividades institucionales. |
| | EFEECTO 3: el IECM no cuenta con personal especializado en la elaboración de contenidos. |

| | |
|--|--|
| | eficiente. |
| | FIN 2: reforzar los recursos editoriales del IECM para fortalecer sus actividades institucionales. |
| | FIN 3: el IECM contará los servicios de especialistas para elaborará textos de divulgación de la cultura democrática que serán dictaminados por el Comité Editorial. |

| | |
|--------|---|
| CAUSAS | CAUSA 1: la edición de las publicaciones institucionales no cumple con los plazos previstos en su proceso editorial debido a que las áreas no entregan a tiempo sus documentos y además de las solicitudes no consideradas en el Programa Editorial que requieren los servicios de corrección y diseño. |
| | CAUSA 2: los esfuerzos del personal están dirigidos a la edición de las publicaciones y materiales de apoyo al quehacer institucional. |
| | CAUSA 3: la calidad de los textos de las publicaciones está subordinado al presupuesto y el tiempo de los autores especializados. |



| | |
|--------|--|
| MEDIOS | MEDIO 1: cumplir con lo establecido en este Programa Editorial para atender las necesidades institucionales y con ello las áreas cumplan con sus programas institucionales. |
| | MEDIO 2: elaborar y poner a consideración del Comité Editorial proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática y a la edición de las publicaciones de apoyo al quehacer institucional. |
| | MEDIO 3: contar con textos académicos de calidad que sean dictaminados por el Comité Editorial. |

La articulación de medios y fines con respecto al problema central se muestra en el árbol de objetivos expuesto en el cuadro 5, en el cual se busca identificar la manera en la que las acciones que hay que desarrollar se proponen generar condiciones que transformen la situación problemática descrita en una situación de solución.

Al igual que en la definición del problema, en la definición de los medios, los fines y el objetivo por lograr con el Programa que aquí se desarrolla se describen los diversos factores y elementos que inciden en la situación planteada y se relacionan para determinar en conjunto los propósitos últimos que se pretende alcanzar. Esto es representado en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Árbol de objetivos

| | | |
|---|--|--|
| FIN 1 sensibilizar a las áreas en la entrega de sus documentos para que la producción editorial de apoyo a sus actividades institucionales sea más eficiente. | FIN 2: reforzar los recursos editoriales del IECM para fortalecer sus actividades institucionales. | FIN 3: el IECM contará los servicios de especialistas para elaborará textos de divulgación de la cultura democrática que serán dictaminados por el |
|---|--|--|

| | |
|--|-------------------|
| | Comité Editorial. |
|--|-------------------|

OBJETIVO: Cumplir en tiempo y forma con la producción editorial del IECM programada para 2020 para contribuir a cumplir con los objetivos de la EI1723.

| | | |
|---|--|--|
| MEDIO 1: cumplir con lo establecido en este Programa Editorial para atender las necesidades institucionales y con ello las áreas cumplan con sus programas institucionales. | MEDIO 2: elaborar y poner a consideración del Comité Editorial proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática y a la edición de las publicaciones de apoyo al quehacer institucional. | MEDIO 3: contar con textos académicos de calidad que sean dictaminados por el Comité Editorial |
|---|--|--|

Identificación de alternativas de solución al problema

En este apartado se describen las acciones que la Coordinación Editorial se propone llevar a cabo para lograr la solución del problema planteado con base en el análisis de objetivos presentado en el apartado anterior.

Cuadro 6. Identificación de alternativas de solución al problema

| Medios | Acciones por medio |
|--|---|
| 1. Cumplir con lo establecido en este Programa Editorial para atender las necesidades institucionales y con ello las áreas cumplan con sus programas institucionales. (véase anexo 1) | 1.1. Asesorar a las áreas requirentes de proyectos editoriales institucionales para que cumplan sus actividades sustantivas. 1.2. Realizar y dar seguimiento al Programa Editorial 2020. |
| 2. Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática y a las publicaciones de apoyo al quehacer institucional. | 2.1 Continuar la serie Inclusive y considerar nuevos proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial. 2.2. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades. |

Selección de la alternativa óptima

Como alternativa para la solución de los problemas analizados, el Programa establece una estrategia que considera desarrollar el trabajo de edición de las publicaciones mediante un procedimiento específico y el cumplimiento de un cronograma de trabajo; la propuesta de proyectos editoriales orientados al cumplimiento de la EI1723 y editar las publicaciones que apruebe el Comité Editorial.

El fin del Programa es cumplir en tiempo y forma con la producción editorial del IECM programada para 2020 para contribuir a cumplir con los objetivos de la EI1723.

Esta estrategia presenta el mecanismo de soluciones que se definen más adelante, tales como las actividades institucionales que hay que desarrollar en el marco de este Programa. Las acciones que se propone realizar se orientan en las dos direcciones siguientes:

Estructura analítica del programa

De esta manera, el Programa proyecta como fin ampliar la producción editorial del IECM, promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723, según el cuadro siguiente:

Cuadro 7. Estructura analítica del programa

| | |
|---|---|
| FIN Cumplir con la producción editorial del IECM para apoyar sus actividades sustantivas. | |
| PROPÓSITO Cumplir en tiempo y forma con la producción editorial del IECM programada para 2020 para contribuir a cumplir con los objetivos de la EI1723. | |
| PRODUCTO O COMPONENTE 1: Cumplir en tiempo y forma con la producción editorial del IECM programada para 2020 para contribuir a cumplir con los objetivos de la EI1723. 90.4. Asesorar a las áreas requirentes de proyectos editoriales institucionales para que cumplan sus actividades sustantivas. 1.2. Realizar y dar seguimiento al Programa Editorial 2020. | PRODUCTO O COMPONENTE 2: Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática y a la edición de las publicaciones de apoyo al quehacer institucional. 2.1 Continuar la serie Inclusive 'y considerar nuevos proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial. 2.2. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades. |

Segunda etapa: planificación

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Este rubro se sustenta en el análisis realizado en la primera etapa para determinar el fin, el propósito, los componentes o productos que constituyen el Programa, y las actividades e

insumos que corresponden a las acciones de la actividad institucional, con el objeto de mostrar la propuesta de solución al problema planteado en el Programa.

- Derivado del análisis del problema, el fin del Programa es ampliar la producción editorial del IECM promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723.

Cabe señalar que los componentes relativos a la realización de acciones para que se cumpla el propósito señalado se integran en las acciones institucionales descritas en el apartado anterior, y se presentan en el cuadro 8. Los cuadros 9 y 10 presentan, respectivamente, los supuestos para el cumplimiento de lo planeado y los elementos de las fórmulas utilizadas, que a su vez se reflejan en la matriz de indicadores de resultados.

Finalmente, en la matriz de indicadores de resultados, presentada en el cuadro 11, se relacionan el fin, el propósito, los componentes, las actividades y los insumos del Programa, con los indicadores, los medios de verificación y los supuestos previos para su logro.

Cuadro 8. Descripción de los componentes para la matriz de indicadores de resultados

| Descripción de los componentes | Acciones institucionales en que se traducen los componentes |
|--|---|
| COMPONENTE 1. Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación programada. | AI 1. Editar publicaciones institucionales |
| COMPONENTE 2. Proponer al Comité Editorial proyectos editoriales orientados al cumplimiento de la EI1723 y editar las publicaciones aprobadas por el Comité Editorial. | |

Cuadro 9. Descripción de los supuestos para la matriz de indicadores de resultados

| Supuestos | Descripción de sus elementos |
|-----------------|--|
| Supuesto 1 (S1) | La existencia de recursos humanos, financieros, materiales y técnicos para el desarrollo de las acciones planteadas. |
| Supuesto 2 (S2) | La prevalencia de condiciones sociales, ambientales y políticas que permitan su cumplimiento. |

Cuadro 10. Descripción de los elementos de las fórmulas de los indicadores para la matriz de indicadores de resultados

| Fórmula | Descripción de sus elementos |
|---|--|
| $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ | <p>A = eficacia</p> <p>L = cuantificación física alcanzada de la acción</p> <p>T_p = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año</p> <p>M = cuantificación física de la acción</p> <p>T_r = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año</p> |
| $I = (R/O) \cdot 100$ | <p>I= impacto</p> <p>R= resultados</p> <p>O= objetivos</p> |
| $B = L \cdot T_p \cdot C_p / M \cdot T_r \cdot C_r$ | <p>B= eficiencia</p> <p>L = cuantificación física alcanzada de la acción</p> <p>T_p = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año</p> <p>C_p = costo programado unitario, que representa la cantidad que la UR calcula que costará un bien o servicio, de acuerdo con los elementos reales de valoración</p> <p>M = cuantificación física de la acción</p> <p>T_r = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año</p> <p>C_r = costo real unitario, se refiere al precio con el que se adquirió un bien o servicio</p> |

Cuadro 11
Matriz de Indicadores de Resultados

| Resumen narrativo | Indicadores | | | | Medios de verificación | Supuestos |
|---|--|----------|--------------------|------------------------|-------------------------------------|-----------|
| | Nombre | Tipo | Fórmula de cálculo | Frecuencia de medición | | |
| FIN: Ampliar la producción editorial del IECM promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723. | Eficacia de los proyectos digitales interactivos y la coedición en los usuarios y lectores. | Eficacia | $A=L*Tp/M*Tr$ | Trimestral | Informes de seguimiento y operación | S1, S2 |
| PROPÓSITO: Ofrecer a la ciudadanía publicaciones que fortalezcan sus habilidades y competencias para su participación en la vida política de la comunidad y de la Ciudad. | Eficacia en el cumplimiento de las Políticas Generales de fomento a la cultura democrática y participación ciudadana y de educación cívica | Eficacia | $A=L*Tp/M*Tr$ | Trimestral | Informes de seguimiento y operación | S1, S2 |
| COMPONENTE: Al 1. Editar publicaciones institucionales | Eficacia en el cumplimiento del Programa Editorial. | Eficacia | $A=L*Tp/M*Tr$ | Trimestral | Informes de seguimiento y operación | S1, S2 |
| ACCIONES: 90.4. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal. 1.2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen | Eficacia en el desarrollo del proceso de edición de las publicaciones institucionales. | Eficacia | $A=L*Tp/M*Tr$ | Trimestral | Informes de seguimiento y operación | S1, S2 |

| Resumen narrativo | Indicadores | | | | Medios de verificación | Supuestos |
|---|-------------|------|--------------------|------------------------|------------------------|-----------|
| | Nombre | Tipo | Fórmula de cálculo | Frecuencia de medición | | |
| <p>las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.</p> <p>1.3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.</p> <p>1.4 Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial.</p> | | | | | | |

Actividad institucional

A partir del análisis anterior, se presenta una actividad, que es la edición de publicaciones institucionales que busca elevar la eficiencia y la calidad editorial, proponer proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723 y editar las publicaciones que apruebe el Comité Editorial.

Tipo de actividad institucional

Con esta actividad institucional de apoyo que busca ampliar la producción editorial del IECM promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723.

Justificación

Las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan con publicaciones cuya edición es responsabilidad de la DEECyCC. De la misma manera, los procesos electorales y de participación ciudadana requieren para su organización y

desarrollo manuales y diversos materiales didácticos cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEECyCC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial al conferir a la CECyCC la atribución de aprobarlo y a la DEECyCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, sin embargo, es importante recalcar que estas actividades están enfocadas a satisfacer los objetivos planteados tanto en la Enciclopedia como en la E11723. Además, en los contenidos y el diseño de las publicaciones institucionales se incorpora un lenguaje que pone atención en la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México* y en el *Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México*.

Al.1. Editar las publicaciones institucionales.

Objetivo específico

Hacer más eficiente el proceso de edición de las publicaciones institucionales, ampliando la producción con publicaciones destinadas al cumplimiento de la estrategia E11723.

Acciones

Para el cumplimiento del objetivo descrito, esta actividad institucional prevé el desarrollo de cuatro acciones:

- Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.
- Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.

- Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.
- Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial.

Indicadores

Para el seguimiento de los resultados de estas acciones que se desprenden de las cuatro acciones de nuestra actividad institucional se considera la implementación de un indicador de eficacia, según se describe a continuación.

Cuadro 12. Indicadores para acciones previstas en las tres actividades institucionales

| Indicadores | | | |
|---|-------------------------------------|--|------------------------|
| Nombre de la AI | Tipo | Fórmula de cálculo | Frecuencia de medición |
| AI.1. Editar las publicaciones institucionales. | Indicador de gestión, tipo eficacia | $A = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ <p>Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción T_p= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción T_r= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año</p> | Trimestral |

Metas

Para cada una de las acciones señaladas se prevén las siguientes metas, que en conjunto buscan dar cumplimiento al objetivo de la actividad:

1.1 Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal. Para esta actividad, la meta es elaborar en el mes de enero el cronograma del proceso de edición con las características técnicas de cada publicación y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar durante 2020.

1.2. *Elaborar y dar seguimiento un cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.* Se entregarán informes trimestrales tanto a la CECyCC como a la Secretaría Ejecutiva.

1.3. *Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.* La meta para esta acción es elaborar los documentos necesarios para el buen funcionamiento del Comité Editorial y para el desarrollo de las sesiones que realice.

1.4. *Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial.* La meta que se propone en esta acción es presentar dos propuestas de proyectos editoriales cuyos objetivos promuevan el cumplimiento de las macroactividades de la EI1723.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

V. Cronograma de acciones sustantivas

Actividad institucional AI.1. Editar las publicaciones institucionales:

| Número | Acción | RO | Meses | | | | | | | | | | | | |
|--------|---|-----------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | | | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | |
| 1.1. | Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal. | 05. 03 | | | | | | | | | | | | | |
| 1.2. | Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales. | 05. 03 | | | | | | | | | | | | | |
| 1.3. | Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades. | 05. 03 | | | | | | | | | | | | | |
| 1.4. | Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial. | 05. 03 | | | | | | | | | | | | | |

Anexo 1

Publicaciones Institucionales

| Título y descripción del proyecto editorial | Número de ejemplares | Mes en que se requieren los ejemplares | Justificación general | Área solicitante |
|---|----------------------|--|---|------------------|
| Folleto principales funciones de las y los responsables de mesa Aproximado de 8 páginas. Texto e imágenes a color | 8,500 | Enero | Se requiere para realizar la capacitación de los mecanismos de participación ciudadana: Consulta Ciudadana y elección de comisiones de participación comunitaria. | DEPCyC |
| Folleto no discriminación Aproximado de 16 páginas. Texto e imágenes a color | 8,500 | Enero | Se requiere para realizar la capacitación de los mecanismos de participación ciudadana: Consulta Ciudadana y elección de comisiones de participación comunitaria. | DEPCyC |
| Folleto recomendaciones adultos mayores y personas con discapacidad. Aproximado de 12 páginas. Texto e imágenes a color | 8,500 | Enero | Se requiere para realizar la capacitación de los mecanismos de participación ciudadana: Consulta Ciudadana y elección de comisiones de participación comunitaria. | DEPCyC |
| Guía dirigida a responsables de mesa receptora de votación y opinión. Aproximado de 100 páginas. Texto, tablas, imágenes a color | 13,500 | Enero | Se requiere para realizar la capacitación de los mecanismos de participación ciudadana: Consulta Ciudadana y elección de comisiones de participación comunitaria. | DEPCyC |
| Juego didáctico para la formación ciudadana: Memorama de la participación (Tamaño gigante, con tarjetas de 21 x 28 cms. en cartón plastificado, impresión a color en ambas caras, 20 tarjetas | 600 | Enero | Materiales de apoyo a la capacitación de las personas Responsables de Mesa Receptora de Votación y | DEPCyC |

| | | | | |
|---|-------|-------|---|--------|
| por juego (10 con imagen y 10 con texto). Deberá incluir instructivo en forma de díptico tamaño carta impreso a color. | | | Opinión. | |
| Juegos didácticos para la formación ciudadana: Sopa de letras de la participación ciudadana, en cartón plastificado, impresión a color en ambas caras. Tamaño 27 x 43 cms. Deberá incluir instructivo en forma de díptico tamaño carta impreso a color. | 600 | Enero | Materiales de apoyo a la capacitación de las personas Responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión. | DEPCyC |
| Juegos didácticos para la formación ciudadana: Crucigrama de la participación ciudadana, en cartón plastificado, impresión a color en ambas caras. Tamaño 27 x 43 cms. Deberá incluir instructivo en forma de díptico tamaño carta impreso a color | 600 | Enero | Materiales de apoyo a la capacitación de las personas Responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión. | DEPCyC |
| Juego didáctico para la formación ciudadana: Jenga de la participación (54 piezas de 7 x 2.5 cms. c/u, a 6 colores, con impresión en tinta negra del logotipo del IECM en una cara y texto relacionado con la participación ciudadana en otra y con un dado de 6 colores). Deberá incluir instructivo en forma de díptico tamaño carta impreso a color. | 80 | Enero | Materiales de apoyo a la capacitación de las personas Responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión. | DEPCyC |
| Cuadernillo con texto ilustrado para colorear. Tamaño media carta con 20 páginas, texto a color. | 7,000 | Enero | Fortalecer el conocimiento y el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Local referentes a la ciudadanía y a la democracia directa, participativa y representativa. | DEPCyC |
| Juego didáctico para la formación ciudadana: Rompecabezas de los mecanismos de participación ciudadana con 28 piezas de 6 x 5 cms. Impreso a todo color sobre un tablero de 28 x 40 cms. en ambas caras con respaldo de cartón, plastificado. | 7,000 | Enero | Fortalecer el conocimiento y el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Local referentes a la ciudadanía y a la democracia directa, participativa y representativa. | DEPCyC |
| Juegos didácticos para la formación ciudadana: Lotería de los mecanismos de participación ciudadana en cartón, impresión a color en ambas caras. Tamaño: 10 tableros de 21 x 28 cms., y | 600 | Enero | Fortalecer el conocimiento y el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Local referentes a la | DEPCyC |

| | | | | |
|---|--------|---------|---|---------|
| 30 tarjetas de 16 x 21 cms. Fichas redondas transparentes de 2 cm de diámetro, con impresión del logo del IECM. Deberá incluir instructivo en forma de díptico tamaño carta impreso a color. | | | ciudadanía y a la democracia directa, participativa y representativa. | |
| Juego didáctico para la formación ciudadana: Memorama de la participación (Tamaño gigante, con tarjetas de 21 x 28 centímetros, en cartón plastificado, impresión a color en ambas caras, 20 tarjetas por juego). Deberá incluir instructivo en forma de díptico tamaño carta impreso a color | 600 | Enero | Fortalecer el conocimiento y el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Local referentes a la ciudadanía y a la democracia directa, participativa y representativa. | DEPCyC |
| Juegos didácticos para la formación ciudadana: 60 tarjetas con retos y preguntas en colores verde azul, morado, amarillo, rojo y rosa (10 tarjetas de cada color) impresas a color en ambas caras. Medidas de 7 x 10 cms. Deberá incluir instructivo en forma de díptico tamaño carta impreso a color. | 200 | Enero | Fortalecer el conocimiento y el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Local referentes a la ciudadanía y a la democracia directa, participativa y representativa. | DEPCyC |
| Cubo de la democracia participativa, cubo multicolor (verde, azul, morado, amarillo, rojo y rosa) de tela repelente. Medidas de 20 x 20 cms. Con impresión del logotipo del IECM en todos sus lados. | 200 | Enero | Fortalecer el conocimiento y el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Local referentes a la ciudadanía y a la democracia directa, participativa y representativa. | DEPCyC |
| Juegos didácticos para la formación ciudadana: Lotería de los mecanismos de participación ciudadana, en cartón, impresión a color en ambas caras. Tamaño: 10 tableros de 21 x 28 cms. y 40 tarjetas de 16 x 21 cms. Fichas redondas transparentes de 2 cm de diámetro, con impresión del logo del IECM. Deberá incluir instructivo en forma de díptico tamaño carta impreso a color. | 600 | Enero | Materiales de apoyo a la capacitación de las personas Responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión. | DEPCyC |
| Cartel Convocatoria INMUN | 1,000 | Enero | Insumo para convocar al INMUN | DEECyCC |
| Díptico Convocatoria INMUN | 10,000 | Enero | Insumo para convocar al INMUN | DEECyCC |
| Cartel para difundir el programa de servicio social A color, texto e imágenes. Medidas 90 cm x 60 cm | 500 | Febrero | Es una acción contemplada en el <i>Programa de Participación Ciudadana 2020</i> | DEPCyC |

| | | | | |
|--|--------|---------|---|---------|
| Triptico para difundir el programa de servicio social Papel bond, a color, texto e imágenes. | 2,000 | Febrero | Es una acción contemplada en el <i>Programa de Participación Ciudadana 2020</i> | DEPCyC |
| Folleto sobre Presupuesto Participativo Aproximado de 20 páginas. Texto e imágenes a color | 25,000 | Febrero | Se requiere para dar a conocer la nueva operatividad que tendrá la ciudadanía para ejercer y ejecutar el presupuesto participativo en sus colonias | DEPCyC |
| Estudio de gabinete de aproximadamente 200 páginas sobre 6 organismos electorales locales en América Latina. Incluye: tablas, gráficos, texto e imágenes. A color | 1000 | Febrero | Compartir lecciones aprendidas y recomendaciones en materia técnico- electoral, por ejemplo: organización electoral, mecanismos de democracia directa, tecnologías. | UTVOE |
| Cartel del servicio social | 2,000 | Febrero | Insumo para convocar a los prestadores de servicio | DEECYCC |
| Díptico del servicio social | 10,000 | Febrero | Insumo para convocar a los prestadores de servicio | DEECYCC |
| Cartel difusión talleres | 2,000 | Febrero | Insumo para difusión de talleres | DEECYCC |
| Díptico difusión talleres | 10,000 | Febrero | Insumo para difusión de talleres | DEECYCC |
| Cartel Convocatoria Concurso de Cuento | 5,000 | Marzo | Insumo para convocar al Concurso | DEECyCC |
| Díptico Convocatoria Concurso de Cuento | 20,000 | Marzo | Insumo para convocar al Concurso | DEECyCC |
| ¿Qué es la Red de Observación Electoral? Imágenes y logos del IECM y de la Red. A color | 1000 | Marzo | Incentivar que las organizaciones de la sociedad civil, así como la ciudadanía a título personal se sumen a la Red de Observación. | UTVOE |
| Folleto sobre los Principios Rectores de la Participación Ciudadana Aproximado de 20 páginas. Texto e imágenes a color | 25,000 | Marzo | Se requiere para promoción de los principios rectores de la participación ciudadana. | DEPCyC |

| | | | | |
|---|--------|-------|---|--------|
| Folleto sobre los principales aspectos de la ley de Participación Ciudadana Aproximado de 20 páginas. Texto e imágenes a color | 25,000 | Marzo | Se requiere para dar a conocer los principales elementos que comprende la ley de participación ciudadana. | DEPCyC |
| Cartel doble carta con Infografía con los datos más relevantes sobre la nueva ley de participación ciudadana | 20,000 | Marzo | Se requiere para dar a conocer los principales elementos que comprende la ley de participación ciudadana. | DEPCyC |
| Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Comisiones de Participación Comunitaria | 15,000 | Marzo | Deriva de la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana | DEPCyC |
| Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para las Organizaciones Ciudadanas Registradas 70 páginas, texto, en papel bond de 90 gramos y los forros en cartulina sulfato en 4 o 6 puntos, laminado mate, impresión offset tradicional y encuadernación en hot melt | 1,000 | Marzo | Deriva de la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana, además está contemplada como acción dentro de una actividad sustancial del <i>Programa Anual de Fomento de las Organizaciones Ciudadanas 2020</i> | DEPCyC |
| Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el registro de los observatorios ciudadanos 70 páginas, texto, en papel bond de 90 gramos y los forros en cartulina sulfato en 4 o 6 puntos, laminado mate, impresión offset tradicional y encuadernación en hot melt | 1,000 | Marzo | Deriva de la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana, además está contemplada como acción dentro de una actividad sustancial del <i>Programa de Participación Ciudadana 2020</i> | DEPCyC |
| Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto 90 cuartillas | 1,000 | Marzo | Servidoras y servidores públicos capacitados en perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación. | UTGyDH |
| Presupuesto participativo: experiencias de la democracia participativa en América Latina | 1000 | Marzo | Recuperar las reflexiones académicas en torno a la participación ciudadana en América Latina, para difundir la manera en que en otras latitudes | UTVOE |

| | | | | |
|--|--------|-------|--|---------|
| | | | se involucra la ciudadanía en la toma de decisiones, de cara a la implementación de la nueva ley de participación ciudadana en la Ciudad de México | |
| Diálogos Juveniles por una cultura cívica | 5,000 | Marzo | Insumo para convocar a los diálogos | DEECyCC |
| Diálogos Juveniles por una cultura cívica | 5,000 | Marzo | Insumo para convocar a los diálogos | DEECyCC |
| Cartel Difusión Ciudad KeVe | 1,000 | Marzo | Insumo para difundir Ciudad KeVe | DEECyCC |
| Díptico Difusión Ciudad KeVe | 20,000 | Marzo | Insumo para difundir Ciudad KeVe | DEECyCC |
| Díptico Difusión Actividades Educación Cívica | 20,000 | Marzo | Insumo para difundir actividades | DEECyCC |
| Díptico Grupos Vulnerables | 20,000 | Marzo | Insumo para difundir grupos vulnerables | DEECyCC |
| Cartel Difusión de Ensayos Ganadores 2019 | 5,000 | Marzo | Insumo para la difusión de los ensayos considerada en el PECyCC 2020 | DEECyCC |
| Juegos didácticos para la formación de la ciudadanía plena: Lotería de la participación en cartón, impresión a color en ambas caras. Cada juego contiene: 12 tableros de 16 x 21 cms., y 50 tarjetas de 7x10cms. | 3,500 | Abril | Se requiere para el reforzamiento de la capacitación de una forma lúdica. Dirigido a la ciudadanía en general. | DEPCyC |
| Juegos didácticos para la formación de la ciudadanía plena: Memorama de la participación gigante. Cada juego contiene: tarjetas de 21 x 28 cms., en cartón plastificado, impresión a color en ambas caras, 60 tarjetas por juego). | 70 | Abril | Se requiere para el reforzamiento de la capacitación de una forma lúdica. Dirigido a la ciudadanía en general. | DEPCyC |
| Juegos didácticos para la formación de la ciudadanía plena: Memorama de la participación, en cartón, impresión a color en | 1,500 | Abril | Se requiere para el reforzamiento de la capacitación de una forma lúdica. Dirigido a la ciudadanía en general. | DEPCyC |

| | | | | |
|--|--------|-------|--|--------|
| ambas caras. Tarjetas tamaño 7x10cms., 70 tarjetas por juego) | | | | |
| Juegos didácticos para la formación de la ciudadanía plena: Serpientes y escaleras de la participación ciudadana. Cada juego contiene: tablero, impresión en cartón, ambas caras, de 30x50 cms, con doblez, 2 dados de plástico de 1x1x1 cms. y 10 fichas redondas de colores de 1 cm. | 3,500 | Abril | Se requiere para el reforzamiento de la capacitación de una forma lúdica. Dirigido a la ciudadanía en general. | DEPCyC |
| Juegos didácticos para la formación de la ciudadanía plena: Serpientes y escaleras de la participación ciudadana, gigante, Cada juego contiene: impresión en lona de 3x2 mts. Con ojillos (contiene 2 dados de plástico o fomy de 30x30x30 cms, y 10 fichas de colores de 10 cms.). | 35 | Abril | Se requiere para el reforzamiento de la capacitación de una forma lúdica. Dirigido a la ciudadanía en general. | DEPCyC |
| Cartel para difundir el registro de las organizaciones ciudadanas A color, texto e imágenes. Medidas 90 cm x 60 cm | 1,000 | Abril | Es una acción contemplada en el <i>Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2020</i> | DEPCyC |
| Tríptico para difundir el registro de organizaciones ciudadanas Papel bond, a color, texto e imágenes. | 2,000 | Abril | Es una acción contemplada en el <i>Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2020</i> | DEPCyC |
| Guía de Atención de Solicitudes de Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Democracia Participativa | 10,000 | Abril | Deriva de la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana | DEPCyC |
| Constancias de capacitación impresas a color en cartulina-opalina | 40,000 | Abril | Es una acción contemplada en el <i>Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2020</i> | DEPCyC |

| | | | | |
|---|--------|-------|---|---------|
| Cartel para difundir capacitación a Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas A color, texto e imágenes. Medidas 90 cm x 60 cm | 10,000 | Abril | Es una acción contemplada en el Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2020. | DEPCyC |
| Cartel para difundir capacitación a Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas A color, texto e imágenes. Medidas 60 cm x 40 cm | 10,000 | Abril | Es una acción contemplada en el Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2020. | DEPCyC |
| Triptico para difundir capacitación a Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas Papel bond, a color, texto e imágenes. | 75,000 | Abril | Es una acción contemplada en el Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2020. | DEPCyC |
| Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México | 15,000 | Abril | Deriva de la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana | DEPCyC |
| Díptico Difusión para Kidzania | 20,000 | Abril | Insumo para difusión en Kidzania | DEECyCC |
| Cartel Convocatoria Concurso de Grafiti | 5,000 | Abril | Insumo para convocar al Concurso | DEECyCC |
| Díptico Convocatoria Concurso de Grafiti | 17,000 | Abril | Insumo para convocar al Concurso | DEECyCC |
| Manual para la capacitación de la ciudadanía interesada en realizar labores de observación electoral de los mecanismos de revocación de mandato 50 páginas aproximadamente en 1 x 1 | 4,000 | Abril | Insumo para la capacitación de las personas que tienen la intención de observar los mecanismos de revocación del mandato | DEOyGE |

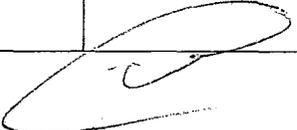
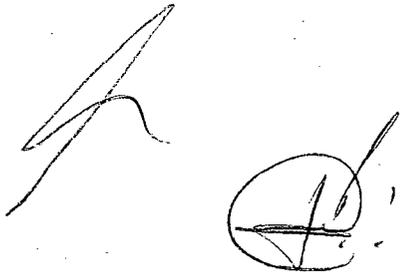
| | | | | |
|--|---------|-------|--|---------|
| Cartel Convocatoria Diálogo público para la deliberación democrática | 4,000 | Mayo | Insumos para convocar a 11 Diálogos Públicos | DEECYCC |
| Díptico Convocatoria Diálogo público para la deliberación democrática | 20,000 | Mayo | Insumos para convocar a 11 Diálogos Públicos | DEECYCC |
| Manual para capacitar a prestadores de servicio social 50 páginas, texto, a color, gráficas, tablas, cuadros, en papel bond de 90 gramos y los forros en cartulina sulfato en 4 o 6 puntos, laminado mate, impresión offset tradicional y encuadernación en hot melt | 500 | Mayo | Es una acción contemplada en el Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2020 | DEPCyC |
| Cuadernillo de grupo de atención prioritaria 70 a 100 cuartillas con textos de información que contienen fotografías, imágenes y mapas | 500 | Mayo | Visibilización y fortalecimiento de grupos de atención prioritaria | UTGyDH |
| Cuadernillo de grupo de atención prioritaria (2 números) 70 a 100 cuartillas con textos de información que contienen fotografías, imágenes y mapas | 500 c/u | Mayo | Visibilización y fortalecimiento de grupos de atención prioritaria | UTGyDH |
| Publicación de divulgación de la cultura democrática | 1,000 | Mayo | Promover la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México | DEECYCC |
| Materiales para difusión de la figura de diputación migrante | Varios | Mayo | Materiales que deberán conocer las personas encargadas de elegir y de dar a conocer a esta figura | DEOyGE |
| Cartel Convocatoria Concurso Juvenil de Deliberación Pública | 5,000 | Junio | Insumo para convocar al Concurso | DEECyCC |
| Díptico Convocatoria Concurso Juvenil de Deliberación Pública | 20,000 | Junio | Insumo para convocar al Concurso | DEECYCC |
| Manual de deliberación pública. Se requieren ilustraciones | 1,000 | Junio | Insumo para los participantes del Concurso Juvenil de Deliberación Pública | DEECYCC |
| Cartel Jornadas: Mujeres, inteligencia y ajedrez | 5,000 | Junio | Insumo para convocar a las jornadas | DEECYCC |
| Díptico Jornadas: Mujeres, inteligencia y ajedrez | 5,000 | Junio | Insumo para convocar a las jornadas | DEECYCC |
| Las contribuciones de OPLES en la democracia mexicana. XX años de historia electoral | 1000 | Junio | Recuperar experiencias significativas de la incidencia de los institutos electorales locales en la vida | UTVOE |

| | | | | |
|---|-----------|--------|--|---------|
| | | | democrática de las entidades federativas. Pretende abordar diversos tópicos relevantes: educación cívica, organización de elecciones, sistemas normativos, difusión editorial, observación electoral, publicación de resultados, innovación electoral, voto de la ciudadanía residente en el extranjero, y demás temas relevantes, en aras de ser una evidencia documental bajo un enfoque científico del paso de dichas instituciones en la consolidación democrática mexicana. | |
| Libro referente a la Transparencia | 1,000 | Julio | Difusión de temas de transparencia | SE |
| Estadística de la consulta para la revocación del mandato | 1,000 | Agosto | Dara conocer los resultados de esta consulta | DEOyGE |
| Serie Inclusive (7 número) | 1,500 c/u | Agosto | Atender y visibilizar a los grupos de atención prioritaria establecidos en la Constitución local | DEECyCC |
| Publicación de divulgación de la cultura democrática | 1,000 | Agosto | Promover la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México | DEECYCC |
| Carteles Talleres de Rap Conciencia | 5,000 | Agosto | Insumo para convocar a los talleres | DEECYCC |
| Dípticos Talleres de Rap Conciencia | 20,000 | Agosto | Insumo para convocar a los talleres | DEECYCC |
| Cartel para niños de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2020 | 4,500 | Agosto | Insumo para la consulta | DEECYCC |
| Cartel para adolescentes de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2020 | 4,500 | Agosto | Insumo para la consulta | DEECYCC |
| Trípticos convocatoria de la Consulta para niñas, niños y | 17,000 | Agosto | Insumo para la consulta | DEECYCC |

| | | | | |
|--|---------|------------|--|---------|
| adolescentes 2020 | | | | |
| Cuadernillos para responsables de MRE de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2020 | 2,300 | Agosto | Insumo para la consulta | DEECYCC |
| Calcomanías Yo participé en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2020 | 128,700 | Agosto | Insumo para la consulta | DEECYCC |
| Manual para capacitar a organizaciones ciudadanas 60 páginas, texto, a color, gráficas, tablas, cuadros, en papel bond de 90 gramos y los forros en cartulina sulfato en 4 o 6 puntos, laminado mate, impresión offset tradicional y encuadernación en hot melt | 1,000 | Septiembre | Por la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana, además está contemplada como acción dentro de una actividad sustancial del <i>Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2020</i> | DEPCyC |
| Segundo informe Ciudad de México 150 a 200 cuartillas aproximadamente | 2,000 | Octubre | Dar a conocer el informe entre la ciudadanía | DEECYCC |
| Estudio del estado que guarda la participación ciudadana en la Ciudad de México | 1,000 | Octubre | Es una acción contemplada en el <i>Programa de Participación Ciudadana 2020</i> | DEPCyC |
| Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las Elecciones Locales (Adenda). Proceso Electoral 2020-2021. 30 páginas aproximadamente. El material contendrá tablas, esquemas, imágenes y mapas. La impresión es en blanco y negro | 4,500 | Octubre | Material requerido para la capacitación de las personas que tienen la intención de realizar funciones de observación electoral durante el Proceso Electoral 2020-2021. | DEOyGE |
| Cartilla para la observación electoral del voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero. | 2,000 | Octubre | Material requerido para la capacitación de las personas que tienen la intención | DEOyGE |

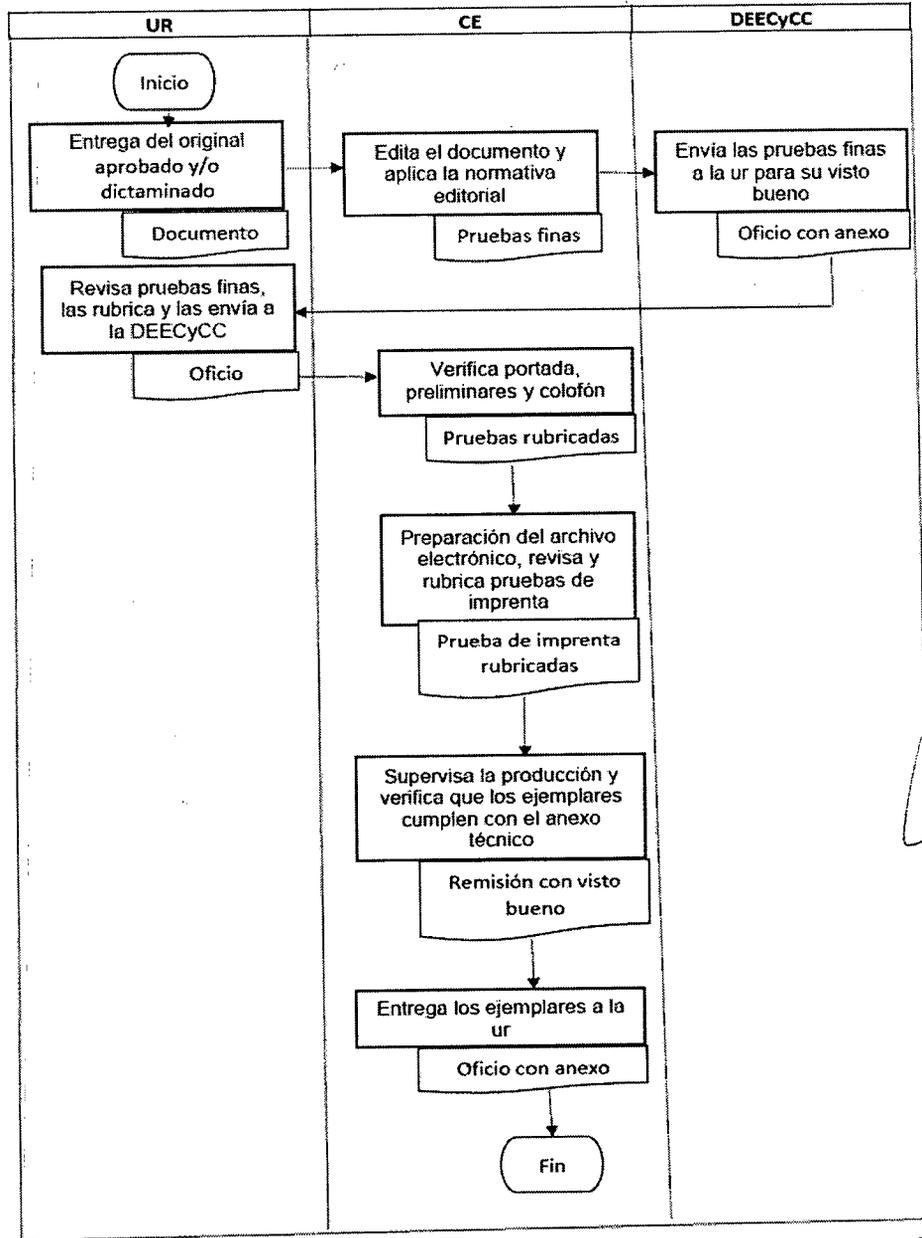
| | | | | |
|---|--------------|-----------|---|---------|
| Proceso Electoral 2020-2021. 20 páginas aproximadamente. El material contendrá esquemas e imágenes. La impresión es en blanco y negro | | | de realizar funciones de observación electoral durante el Proceso Electoral 2020-2021. | |
| Serie Género y democracia (7 números) Ensayos de 50 cuartillas, mapas y gráficas de temas vinculados con género y democracia y población joven, mujeres, poblaciones indígenas y afrodescendientes, LGBTTTI, personas con discapacidad y mayores | 5,000 c/u | Octubre | Los grupos de atención prioritaria no ejercen a plenitud sus derechos político-electorales y no logran incidir en los diversos contextos sociales y culturales de la Ciudad de México por lo que es menester generar y difundir conocimiento respecto de género y democracia. | UTGyDH |
| Cuentos de niñas y niños para niñas y niños. Se requieren ilustraciones | 3,000 | Noviembre | Resultado del Concurso de Cuento | DEECYCC |
| Cuentos de jóvenes para jóvenes Se requieren ilustraciones | 3,000 | Noviembre | Resultado del Concurso de Cuento | DEECYCC |
| Informes de la Red de Observación Consulta Ciudadana y Presupuesto Participativo 2020 320 páginas. 24 fotografías y graficas. A color | 1000 | Noviembre | En un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia institucional, el IECM publica los hallazgos encontrados por los observadores en los distintos procesos electorales y de participación ciudadana. | UTVOE |
| Publicación de divulgación de la cultura democrática | 1,000 | Noviembre | Promover la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México | DEECYCC |
| Agenda Ciudadana 2021 Aproximadamente 200 páginas de material reciclado, arillo metálico. Texto, imágenes, gráficas, fotografías, calendarios y directorios. | 20,000 | Diciembre | Se requiere para promoción de los principios rectores de la participación ciudadana | DEPCyC |
| Adenda al Manual de la y el funcionario de Casilla (versión CAE). | 8,050 aprox. | Diciembre | Material en apoyo a la capacitación de | DEPCyC |

| | | | | |
|--|---|------------------|--|---------------|
| <p>Tamaño: 21.5 x 28 cm Papel: Bond blanco de 90 gr Impresión: 4x4 tintas Forros: portada y contra 2x0 tintas/cartulina couché mate de 200 g. con barniz de máquina mate (el proveedor deberá calcular el ancho del lomo) Acabados: encuadernación rústica, refinado y pegado en hot-melt. Aproximado de 44 páginas.</p> <p>Texto, imágenes, gráficas a color.</p> | <p>Esta cantidad toma como referencia lo solicitado por el INE para el PEL 2017-2018. Sin embargo,, queda sujeto a lo que, en su momento, señale el INE</p> | | <p>las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el proceso electoral local 2020-2021</p> | |
| <p>Estadística de la de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. 600 páginas aproximadamente.</p> <p>El documento contendrá aproximadamente un total de 500 elementos entre tablas, gráficas y mapas temáticos. La impresión es a color.</p> | <p>1000</p> | <p>Diciembre</p> | <p>Edición que dará a conocer los resultados de la votación emitida por la ciudadanía para elegir a las y los candidatos que integrarán las Comisiones de Participación Comunitaria en cada una de las Unidades Territoriales que conforman la Ciudad de México.</p> | <p>DEOyGE</p> |
| <p>Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021. 600 páginas aproximadamente.</p> <p>El documento contendrá aproximadamente un total de 500 elementos entre tablas, gráficas y mapas temáticos. La impresión es a color.</p> | <p>1000</p> | <p>Diciembre</p> | <p>Publicación institucional que dará a conocer los resultados emitidos en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo a ejercerse en el año fiscal 2020 y 2021.</p> | <p>DEOyGE</p> |

Anexo 2

Diagrama de flujo⁴



⁴ Forma parte del Procedimiento para la edición de publicaciones institucionales aprobado por la Junta Administrativa en la cuarta sesión extraordinaria celebrada el 13 de abril del año en curso, mediante acuerdo IECM JA41-18.